

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social del número 18 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Iván Villanueva López y doña María Helena Villanueva López, contra doña Bernadetta-Miwako Ezaki, dona Ana Elena Mahillo Ezaki y doña María Paz Mahillo Martini, en reclamación por ordinario, registrado con el número 500 de 2009, se ha acordado citar a doña Bernadetta-Miwako Ezaki y doña María Paz Mahillo Martini, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de noviembre de 2011, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, planta quinta, 28008 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se las cita para practicar la prueba de interrogatorio de parte en juicio.

Y para que sirva de citación a doña Bernadetta-Miwako Ezaki y doña María Paz Mahillo Martini, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.858/11)